



17170
DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 3034
QUILLÓN, sábado 20 diciembre 2014

VISTOS

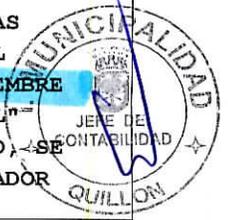
- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-3735, 0-3736
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-688,34-689

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :DEL CAMPO ALEGRIA PATRICIA VICTORIA Y OTROS

LA SUMA DE \$:1.836.004
Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETAS DE HONORARIOS N° 23, 24 DE JOSÉ LUIS CARRASCO GARRIDO Y BOLETAS 122, 123 DE PATRICIA VICTORIA DEL CAMPO ALEGRÍA, POR \$ 2.040.005.- PROFESIONAL DEL PRODESAL I, HONORARIOS Y BONO DE MOVILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2014 DECRETO ALCALDICIO N° 280 QUE APRUEBA PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL " PRODESAL" DECRETO ALCALDICIO N° 291 DE FECHA 25 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO EMITIDO Y FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					
TOTALES :		2.040.005	2.040.005		

CTA. CTE 52509100018	CHEQUE N° 0-1720	NOMBRE	MORINAS DE DÍAZ
52509100034	0-1720	R.U.T.	N° 2452908 / 2452956
EGRESO N° 3034	FECHA DE PAGO	FIRMA	

RECIBI CONFORME